

SARMIENTO

◆ La Armada rechaza las recomendaciones de la CNDH y que se investigue sobre lo ocurrido.

JAQUE MATE

El rechazo

SERGIO SARMIENTO

"Un reino fundado en la injusticia nunca dura".

Séneca

La Secretaría de Marina ha decidido ponerse del lado de los grupos armados que violan la ley y asesinan a inocentes en nuestro país. Su rechazo a las recomendaciones 72/2010 y 83/2010 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos no es sólo una negativa a reconocer siquiera un error sino que manda un mensaje a la población en el sentido de que la Armada de México puede cometer con impunidad cualquier abuso o incluso asesinato en cumplimiento de sus órdenes en la guerra contra el narcotráfico.

Uno puede aceptar que haya errores por parte de las Fuerzas Armadas en los operativos contra el crimen organizado. En los casos que citan estas recomendaciones de la CNDH, sin embargo, se trata de actos que resultaron en la muerte de dos personas inocentes. Es difícil pensar que las víctimas hayan sido atrapadas en un fuego cruzado o que no hayan querido detenerse en un retén. Patricia Terroba, objeto de la recomendación 83/2010, fue acribillada con 60 disparos a una distancia de casi 200 metros de donde se llevaba un operativo de la Marina el 11 de diciembre. Ignacio Aguilar, sujeto de la recomendación 72/2010, fue agredido con 53 disparos que le quitaron la vida el 16 de diciembre.

Cuando la Armada rechaza las recomendaciones de la CNDH, las cuales señalan que "los elementos de la Marina incurrieron en uso arbitrario de

la fuerza pública y vulneraron, en perjuicio de los agraviados, los derechos a la integridad personal y al trato digno, así como a la legalidad y seguridad jurídica", y cuando se niega incluso a proporcionar información sobre lo que ocurrió en esos casos, se está colocando en una situación de ilegalidad que no permite distinguirla de las organizaciones criminales que está combatiendo.

Se ha hecho ya una modificación a la Constitución que permitirá que en el futuro ni la Secretaría de Marina ni ninguna otra dependencia puedan lavarse las manos con tanta facilidad de las recomendaciones de la CNDH. Pero esas enmiendas todavía no son ley, por lo que la aceptación de las recomendaciones sigue siendo voluntaria. Esto significa que, ante el rechazo citado, los homicidios de la señora Terroba y el señor Aguilar quedarán impunes.

El rechazo a las recomendaciones, o incluso a proporcionar información para aclarar lo ocurrido, puede tener consecuencias en el futuro. Hemos visto ya en distintos lugares del mundo cómo se hacen investigaciones posteriores sobre los abusos de derechos humanos que cometen las fuerzas de seguridad. Estas acusaciones pueden evitarse si las autoridades se ajustan a las leyes y mantienen una absoluta transparencia en la forma en que operan. Pero en una situación en la que la Secretaría de Marina se niega siquiera a que se investiguen los homicidios queda una responsabilidad que podría generar acciones legales en el futuro.

Me dicen que la Secretaría de Marina ha sido particularmente eficaz en las tareas de combate al narcotráfico

que le ha encomendado el Presidente. Esto explicaría por qué se le han dado tareas cada vez más importantes en zonas del país, como Morelos, donde se registraron las dos muertes que cita la CNDH, o en otros lugares del país muy alejados del mar donde deberían concentrarse sus responsabilidades.

Continúa en siguiente hoja



| | | |
|----------------------------|-------------------------------------|---------------------|
| Fecha 18.01.2011 | Sección Primera - Opinión | Página 12 |
|----------------------------|-------------------------------------|---------------------|

Pero de nada sirve que una institución sea eficaz para combatir conductas ilícitas si lo hace cometiendo abusos y crímenes a veces peores que los que combate. Por eso es inaceptable que Marina rechace las recomendaciones de la CNDH y se niegue no sólo a que se haga justicia sino incluso a que se realice una investigación a fondo que permita realmente saber qué ocurrió.

◆ AUMENTOS DE PRECIOS

La Secretaría de Economía insiste que no habrá un alza de precios en México. Pero la verdad es que hay un incremento generalizado en materias primas en todo el mundo, particularmente del petróleo crudo pero también de los alimentos. Pretender impedir que se reflejen esos aumentos en México podría llevar a distorsiones económicas muy serias.

www.sergiosarmiento.com